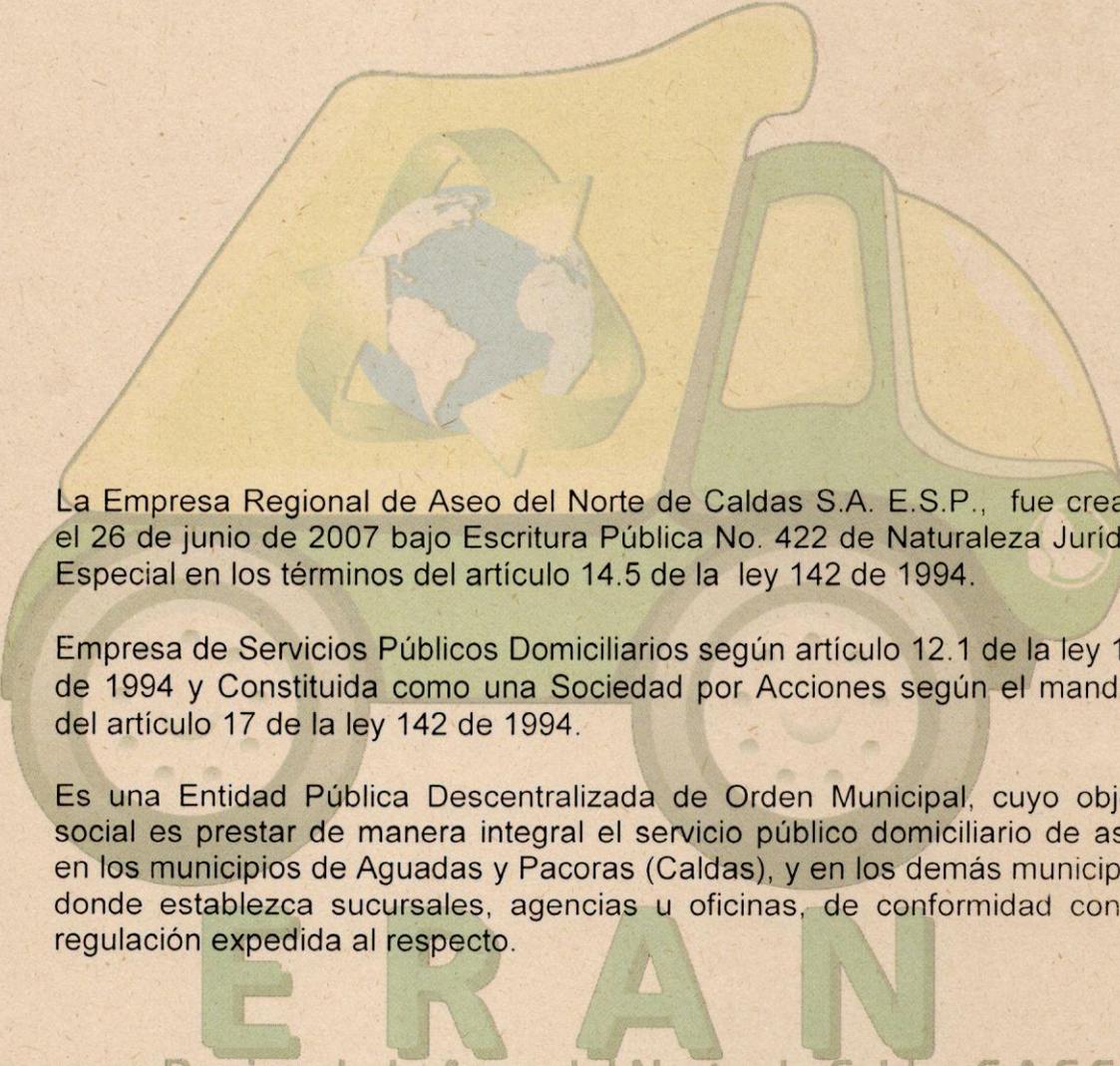


## PRESENTACIÓN



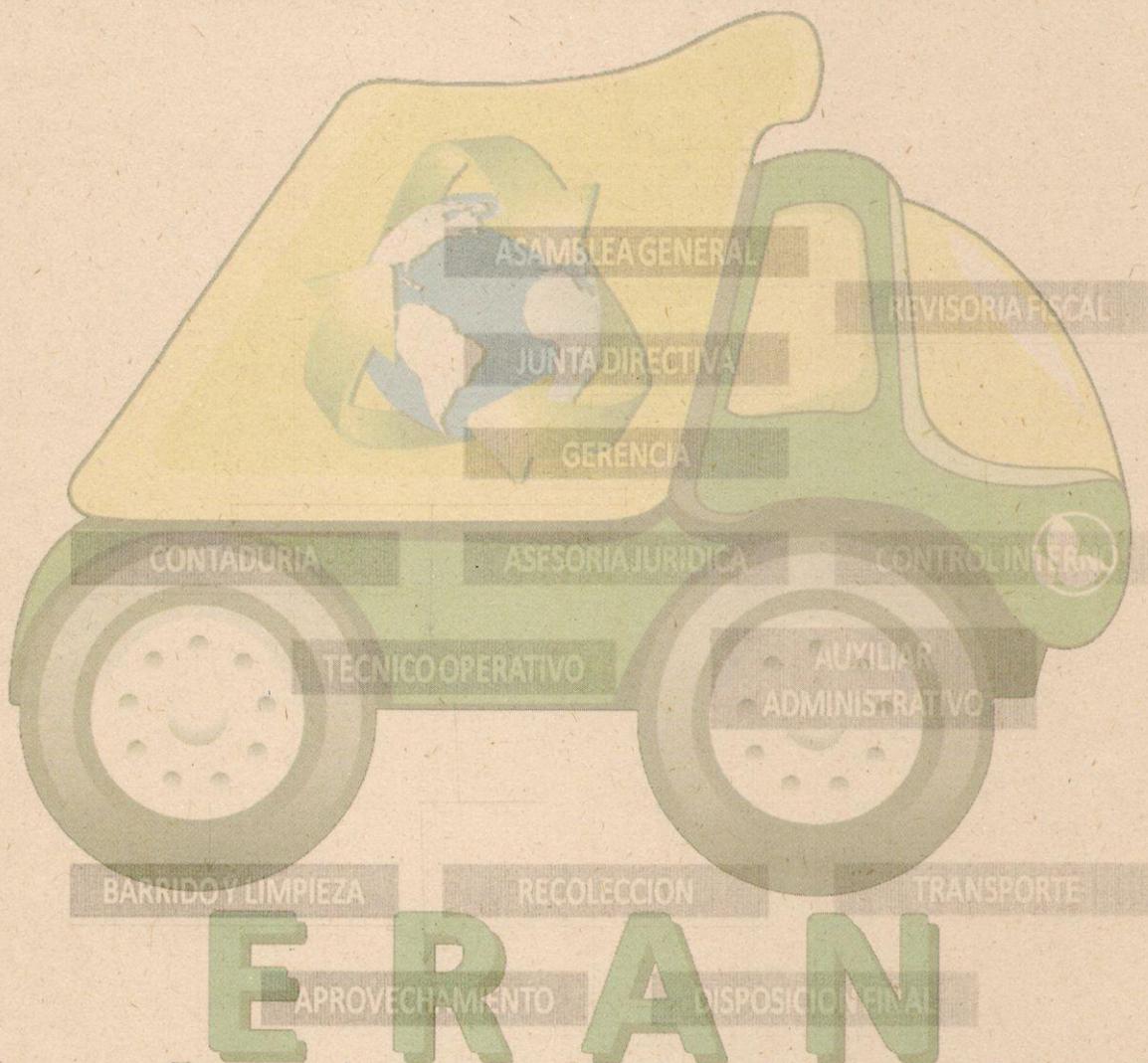
La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P., fue creada el 26 de junio de 2007 bajo Escritura Pública No. 422 de Naturaleza Jurídica Especial en los términos del artículo 14.5 de la ley 142 de 1994.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios según artículo 12.1 de la ley 142 de 1994 y Constituida como una Sociedad por Acciones según el mandato del artículo 17 de la ley 142 de 1994.

Es una Entidad Pública Descentralizada de Orden Municipal, cuyo objeto social es prestar de manera integral el servicio público domiciliario de aseo en los municipios de Aguadas y Pacoras (Caldas), y en los demás municipios donde establezca sucursales, agencias u oficinas, de conformidad con la regulación expedida al respecto.

**ERA N**  
Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

### Organigrama Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas



Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

Fuente: PLAN DE GESTION Y RESULTADOS 2014 S1 - 2014 S2

EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS S.A. E.S.P

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

AGUADAS  
2015

**ERAN**

Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el Artículo 11 del Decreto 2981 de 2015 donde se establece que todas las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán formular e implementar el Programa para la prestación del servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio o distrito y/o región según el caso, la regulación vigente y lo establecido en este decreto; dicho programa deberá contener objetivos, metas, estrategias, campañas educativas, actividades y cronogramas, costos y fuentes de financiación de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de igual manera deberá definir los aspectos operativos de los diferentes componentes del servicio que atienda el prestador.

Por consiguiente se formula el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Resolución No.288 del 27 de abril 2015 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lineamientos que son los aspectos asociados al área de prestación de servicios en cuanto a recolección, transporte, barrido y limpieza, corte de césped, lavado de vías y áreas públicas, tratamiento, aprovechamiento y comercialización, además los aspectos administrativos y las estrategias a seguir para su cumplimiento.

### 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

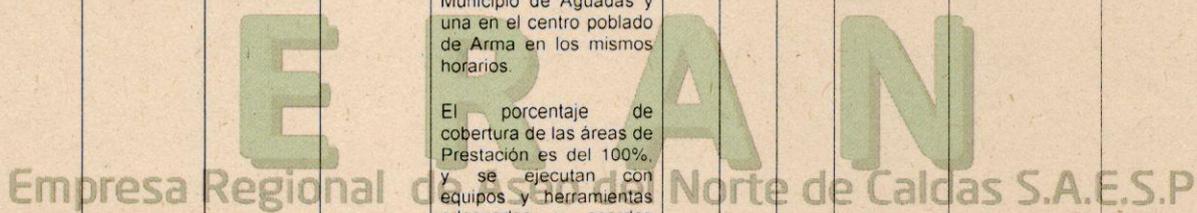
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	01/11/2007
Transporte	01/11/2007
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/11/2007
Comercialización	01/11/2007
Disposición Final	01/11/2007

### 2. OBJETIVOS

Los objetivos se establecen teniendo en cuenta la situación deseada o las condiciones óptimas de la prestación del servicio, siempre orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades del servicio además teniendo en cuenta la capacidad en términos de recursos y tiempos, es decir, objetivos alcanzables.

Actividad del Servicio de Aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3			
Recolección y Transporte	Cobertura - Calidad	Minimizar los impactos ambientales negativos generados por los residuos sólidos en el Municipio de Aguadas	La Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos en las áreas de prestación de Aguadas, Centro poblado de Arma y Pacora es llevada a cabo por la Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A ESP con una cobertura del 100%.	100 %	100 %	100 %	Reducir en un 100% los riesgos e impactos negativos generados por los residuos sólidos en el municipio de Aguadas	Cobertura de recolección área urbana	dic-16
			En el municipio de Aguadas se hace la recolección y transporte de los residuos sólidos los días lunes, martes, jueves y viernes y sábados. En el centro poblado de Arma se hace la recolección el día miércoles. En el municipio de Pacora se hace la recolección y transporte de los residuos sólidos los días Lunes, jueves y sábado y	100 %	100 %	100 %			

			en los corregimientos de castilla y san bartolome los días miercoles				
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Minimizar los impactos ambientales negativos generados por los residuos sólidos en las áreas de prestación de servicio	Hasta la fecha se han instalado 70 canecas en Aguadas, 15 en Arma y Pacora 20				
			La Empresa de Aseo ha venido implementando canecas plásticas de 5 galones en los postes de las áreas de Prestación, con el fin de concientizar a los habitantes para que no arrojen los residuos al suelo.	100 %	100 %	100 %	Cantidad de cestas públicas instaladas
			Para el barrido y limpieza de las áreas de Prestación, la empresa cuenta con siete (7) rutas de barrido enumeradas de la A la H, con una frecuencia de lunes a Sabado de seis (6) a diez (10) de la mañana y de una (1) a cinco (5) de la tarde con un promedio de 42,36 Km de cuneta barrida en el Municipio de Aguadas, de 5,56 Km de cuneta barrida en el centro poblado de Arma y de 32 87 Km en el Municipio de Pacora.				
			Existente una ruta dominical en el sector comercio esta es realizada por un operario en el Municipio de Pacora, y dos en el Municipio de Aguadas y una en el centro poblado de Arma en los mismos horarios.	100 %	100 %	100 %	reducir en un 100% los riesgos e impactos negativos generados por los residuos sólidos en el municipio de Aguadas
			El porcentaje de cobertura de las áreas de Prestación es del 100%, y se ejecutan con equipos y herramientas adecuadas y acordes con la operación como carretillas, escobas, recogedores, y bolsas de polietileno de alta densidad para evitar derrames.				Frecuencia actual de barrido área urbana
Corte de césped y poda de árboles	Cobertura 0	Minimizar los impactos ambientales negativos generados por los residuos generados	La Empresa Regional de Aseo no realiza esta actividad ya que no cuenta con el catastro de árboles a intervenir ni las áreas públicas.				Establecer por parte del Municipio un censo Árboles y jardines existentes en el casco urbano
							Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda



		<p>por las actividades de Poda y Corte de Árboles y césped en el municipio de Aguadas</p> <p>Y así poder darle cumplimiento al decreto 2981 de diciembre de 2013</p> <p>No se cuenta con programas que permitan identificar la cantidad de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de arboles</p> <p>Esta actividad se ejecuta cuando hay una petición por parte de la comunidad o un ciudadano a la Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Planeación o la UMATA..</p> <p>No se cuenta con esquema actual de la prestación de la actividad</p>				objeto de poda y corte	Catastro de áreas públicas objeto de corte de césped	
Lavado de áreas públicas	Cobertura 0	<p>Minimizar los impactos ambientales negativos generados por los residuos sólidos en las áreas de prestación de servicio</p> <p>La Empresa Regional de Aseo no realiza esta actividad ya que no cuenta con el catastro de árboles a e intervenir ni las áreas públicas. Y así poder darle cumplimiento al decreto 2981 de diciembre de 2013</p>				<p>Establecer por parte del Municipio un censo de parques o vías y áreas públicas a intervenir</p>	Catastro de vías y áreas públicas que deben ser intervenidas	
Disposición Final	Continuidad - Calidad	<p>Minimizar los impactos ambientales generados por la disposición final de los residuos sólidos de las áreas de prestación del servicio en el relleno sanitario "Los Eucaliptos"</p> <p>Relleno Sanitario</p> <p>Se cuenta con autorización ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPORCALDAS No 2548 del 21 de mayo de 1998</p>	100 %	100 %	100 %	<p>reducir en un 100% los riesgos e impactos negativos generados por los residuos sólidos en el relleno sanitario "Los Eucaliptos"</p>	<p>Tipo de disposición que se realiza en el relleno sanitario</p> <p>Total de toneladas dispuestas en el relleno sanitario</p>	dic-17
Aprovechamiento	Calidad	Optimización de la actividad						DIC 2018

	de aprovechamiento a nivel doméstico local y ambiental de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos de las áreas de prestación	La empresa de Aseo cuenta con una ruta selectiva en los municipios de Aguadas y Pacora, donde se atienden tanto usuarios residenciales como comerciales, capacitados en la separación de los residuos generados desde la fuente, clasificando los materiales en residuos orgánicos e inorgánicos	50%	50%	50%	Población capacitada en temas de separación en la fuente
		Se cuenta con dos plantas de aprovechamientos				Orgánicos e inorgánicos

### 3 ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

Se describe el esquema de prestación de cada uno de los componentes del servicio de aseo en cada una de las áreas de prestación, donde se detallan las condiciones del mismo para la óptima prestación del servicio.

Las áreas de prestación del servicio de aseo, corresponden a las zonas geográficas y debidamente delimitadas, donde la Empresa ofrece y presta los servicios públicos de aseo. Esta área de prestación está definida de acuerdo a la información registrada en el formulario de registro de áreas de prestación de servicios reportada al SUI.

### 3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

Resolución No 010-1 del 27 de octubre de 2015

### 3.2 Áreas de Prestación del servicio

Actividad del Servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Prestación del servicio Público de Aseo en los componentes de recolección, transporte, barrido y limpieza, aprovechamiento y disposición final.	Caldas	Aguadas	Casco urbano del Municipio
Prestación del servicio Público de Aseo en los componentes de recolección, transporte, barrido y limpieza, aprovechamiento y disposición final.	Caldas	Aguadas	Centro Poblado de Arma
Prestación del servicio Público de Aseo en los componentes de recolección, transporte, barrido y limpieza, aprovechamiento y disposición final.	Caldas	Pacora (Incluido San Bartolomé y Castilla)	Casco urbano del Municipio

#### 3.2.1 Municipio de Aguadas

##### Ubicación general del Municipio

Aguadas se encuentra ubicado al norte del departamento de Caldas, a una distancia de 126 Km. de la ciudad de Manizales. A este municipio puede llegarse haciendo el viaje por los municipios del norte (Manizales – Neira – Aranzazu – Salamina – Pácora – Aguadas) o por la vía Manizales- Medellín (Manizales – La Pintada – Arma – Aguadas).

El Municipio Limita al Norte con los Municipios antioqueños de La Pintada, Abejorral y Sonsón; al sur con Pácora y Salamina; al oriente con Sonsón, Salamina y Pensilvania y al occidente con Caramanta y Valparaíso. (Ver Mapa ANEXO 10)

- **Localización con coordenadas**
  - 5° 56" de latitud norte y 75° 27" de longitud oeste
- **Límites geográficos**

- Norte: La Pintada, Abejorral y Sonsón
- Sur: Pacora y Salamina
- Occidente: Caramanta y Valparaíso
- Oriente: Sonsón, Salamina y Pensilvania

- **Extensión**

- Área urbana 0.9693 Km<sup>2</sup>
- Área Rural 484.53 Km<sup>2</sup>

### 3.2.2 Centro Poblado de Arma

#### Ubicación del Centro Poblado

Santiago de Arma; es un corregimiento colombiano ubicado al norte del departamento de Caldas. Pertenece al municipio de Aguadas (Caldas).

- **Localización con coordenadas**

- 5° 36' 51.73" Norte 75° 32' 22.38"

- **Límites geográficos**

- Norte: Vereda Tierra Fría de Agudas
- Sur: Vereda Salineros de Agudas
- Occidente: Vereda Estación de Agudas
- Oriente: Vereda Tierra Fría de Agudas

### 3.2.3 Municipio de Pacora

#### Ubicación del Municipio

Pácora es un municipio situado en el norte del departamento de Caldas, sobre la Cordillera Central de Los Andes en Colombia. Limita al norte y al Oriente con el Municipio de Aguadas, al Occidente con el Municipio de Marmato y al Sur con los Municipios de Salamina y La Merced. Fue fundado el 12 de octubre de 1832. A su jurisdicción pertenecen los corregimientos de San Bartolomé, Castilla, Buenos Aires, Los Morros, Las Coles y San Lorenzo.

- **Localización con coordenadas**

ERAN  
Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

- 5°31'33"Norte 75°27'32"Oeste

- **Límites geográficos**

- Norte: Aguadas
- Sur: Salamina y la Merced
- Occidente: Marmato
- Oriente: Aguadas

- **Extensión:**

- 265.9 Km<sup>2</sup>

### 3.3 Actividad de Recolección y Transporte

La Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en las áreas de prestación del Municipio de Aguadas, el centro poblado de Arma y el Municipio de Pácora es llevada a cabo por la Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A ESP con una cobertura del 100%.

#### **Municipio de Aguadas**

Se hace recolección y transporte de los residuos sólidos los días lunes-martes, jueves-viernes y sábados.

#### **Centro poblado de Arma**

Se hace la recolección el día miércoles.

#### **Municipio de Pácora (San Bartolomé y Castilla)**

Se hace recolección y transporte de residuos sólidos los días lunes, jueves y sábados en el área urbana y los días miércoles en los corregimientos de San Bartolomé y Castilla.

La operación es realizada por operarios en las rutas establecidas por la empresa en 8 horas diarias de labor.

El vehículo compactador utilizado es marca Internacional Súper Star Modelo 2014, con una caja compactadora de 17 yardas cubicas de capacidad marca FANALCA.

El vehículo recolector después de la jornada de recolección se lleva a un sitio adecuado donde el conductor realiza las labores de mantenimiento preventivo dentro del Municipio de Aguadas.

La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas atiende las Áreas de Prestación de los Municipio de Aguadas y Pacora (San Bartolomé y Castilla) y el Centro poblado de Arma.

- **Formas de presentación de residuos**

Forma de Presentación	Condiciones que deben cumplir los usuarios
En acera	Los residuos son presentados por los usuarios debidamente empacados y cerrados en los horarios establecidos.

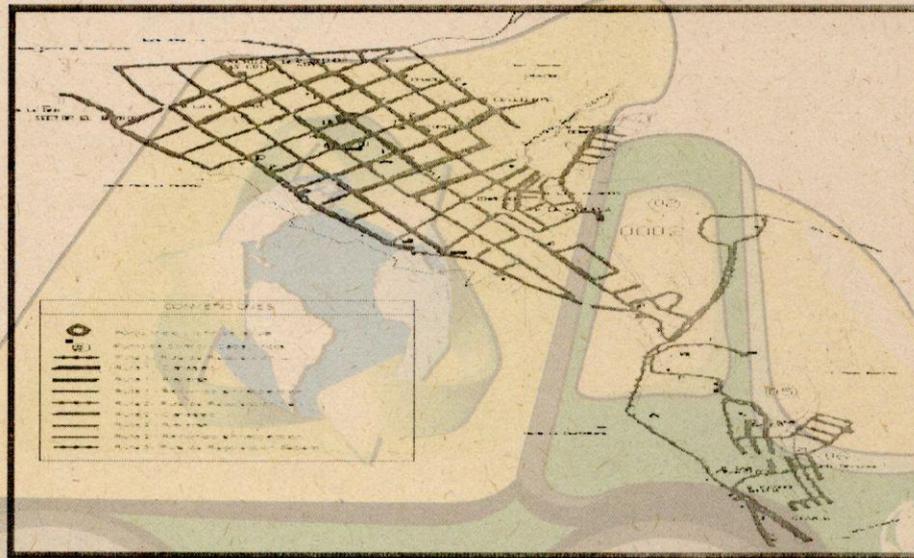
- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
El relleno Sanitario Los Eucaliptos se encuentra ubicado en la vereda el Cedral, predios de la finca la Paz a cuatro (4) Kilómetros del casco urbano del Municipio de Aguadas y En el municipio de aguadas en la calle 6 No 5-23.	3217011160-8515015

- **Macrorutas de recolección y transporte**

Macroruta	Microrutas	Frecuencia							Hora de Inicio	Hora de Finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
Municipio de Aguadas	1								12:30 m	18:00 p.m.
	2								06:30 a.m.	12:00 m
	4								10:00a.m	13:00p.m
Centro Poblado de Arma	3								06:00a.m	11:30a.m
Municipio de Pacora	1								5:30 a.m.	11:30 a.m.
Municipio de Pacora (San Bartolomé y Castilla)	2								5:30 a.m.	11:00 a.m.

Mapa de la zona de prestación del servicio de recolección de Aguadas

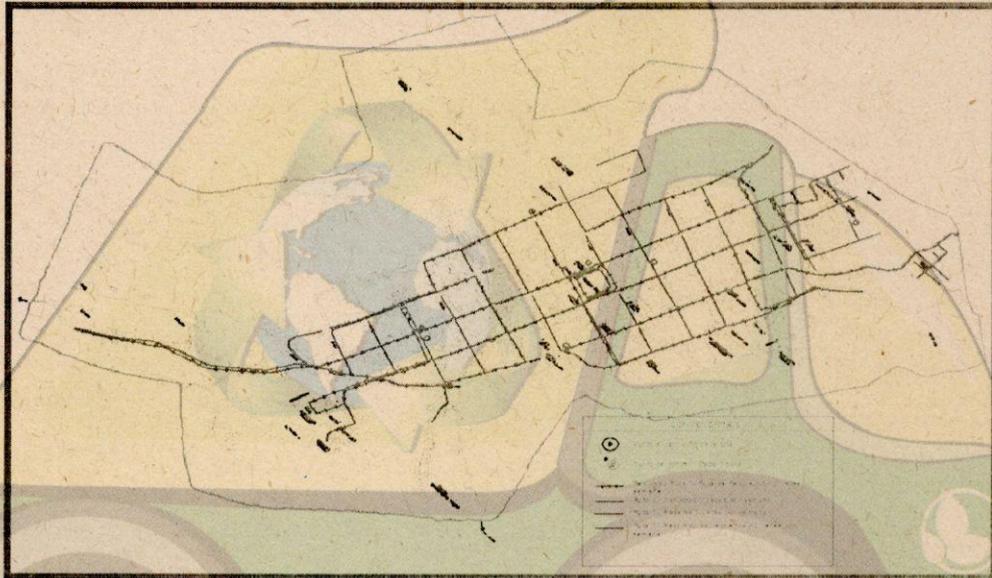


Mapa de la zona de prestación del servicio de recolección del Centro Poblado de Arma

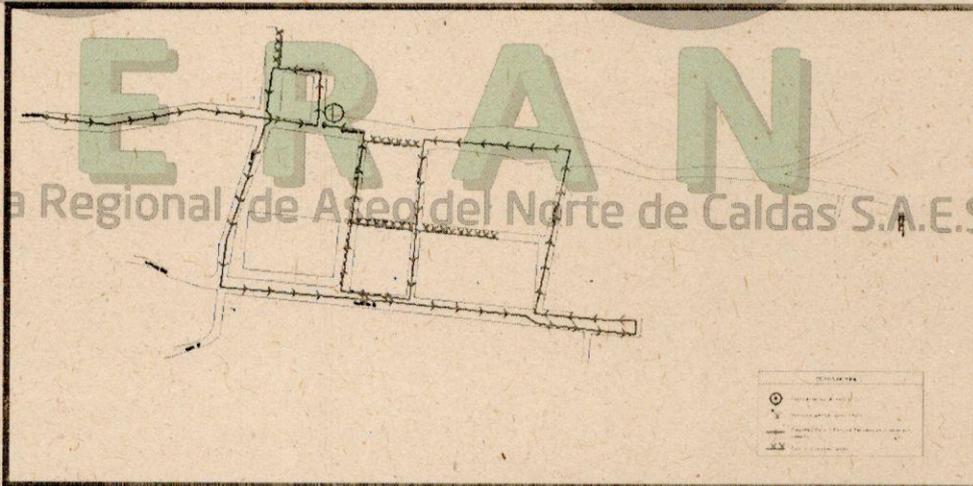


Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

Mapa de la zona de prestación del servicio de recolección del Municipio de Pacora

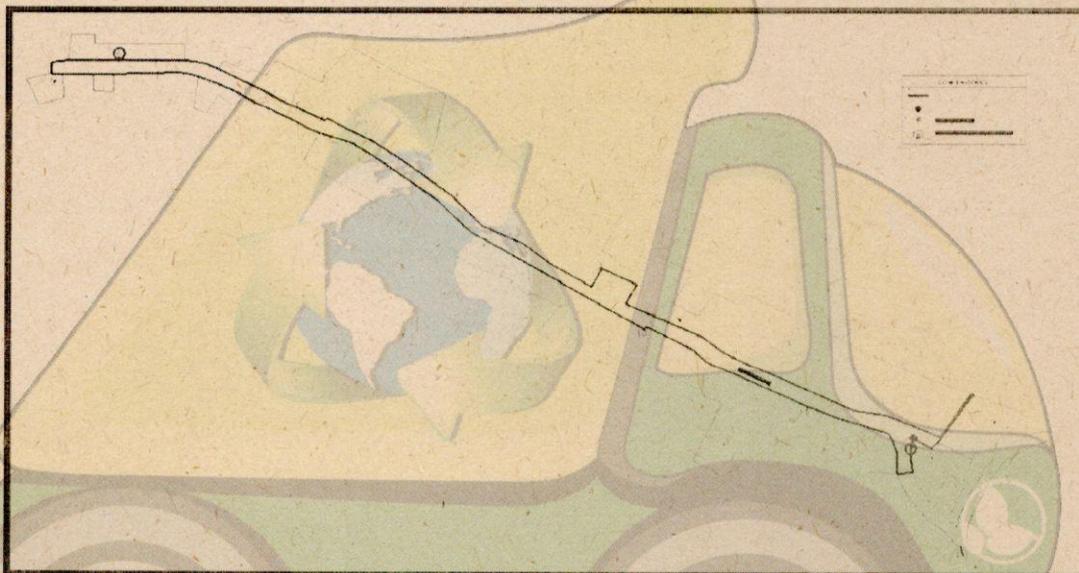


Mapa de área de prestación del servicio Pacora, zona de recolección de Castilla.



Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

Mapa de área de prestación del servicio Pacora, zona de recolección de San Bartolomé.



• Vehículos, equipos y elementos utilizados en la Operación

Tipo de Vehículo / Equipo	Unidad	Capacidad	Cantidad
Compactador Internacional modelo 2014 diesel	Yd3	17	1
Motos de Supervisión	Pasajeros	2	1
Camión Chevrolet NPR	Toneladas	5	1
Maquina picadora Orgánicos	Unidad		1
Maquina picadora Plásticos	Unidad		1
Guadaña	Unidad		1
Sopladoras	Unidad		2
Motobombas	Unidad		2

• Personal y Dotación

Cargo	Cantidad	Descripción Dotación
Técnico Operativo	1	
Conductores de vehículo	2	Uniforme, tapabocas, guantes, gafas, gorras,

		carpa impermeable, carrito para la recolección, cono, botas de seguridad
Barrido y limpieza	13	Uniforme, tapabocas, guantes, gafas, gorras, carpa impermeable, carrito para la recolección, cono, botas de seguridad.
Recolección y transporte	3	Uniforme, tapabocas, guantes, gafas, gorras, carpa impermeable, cono, botas de seguridad.
Disposición final	8	Uniforme, tapabocas, guantes, gafas, gorras, carpa impermeable, cono, botas de seguridad con suela anti punzaciones y antideslizante y puntera.
Aprovechamiento	3	Uniforme, tapabocas, guantes, gafas, gorras, carpa impermeable, cono, botas de seguridad con suela anti punzaciones y antideslizante y puntera, mascarillas doble filtro, caretas.

- **Censo de puntos críticos**

Según los recorridos realizados por la Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P, no hay puntos críticos en el área urbana tanto de los Municipios de Aguadas y Pácora (San Bartolomé y Castilla), como en el centro poblado de Arma, las vías existentes tiene la capacidad para que el vehículo entre, y en las pocas calles existentes donde el vehículo no entra, la comunidad saca la basura al aviso del vehículo evitando así que se formen estaciones de transferencia temporales o se realiza canasteo de los residuos.

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre relleno Sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Licencia Ambiental
	Vereda el Cedral, sector Eucaliptos		Según

Los Eucaliptos	a una distancia de 4 Km del casco urbano, por la vía que conduce a la vereda Río Arriba	321 701 11 60	Resolución N° 2548 del 21 de Mayo de 1998
----------------	---	---------------	---

### 3.2 Actividad de Transferencia

La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P, no cuenta con estaciones de transferencia, los residuos recolectados son dispuestos directamente en el relleno sanitario Los Eucaliptos.

### 3.3 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas publicas

Para el barrido y limpieza de las áreas de prestación del servicio en los Municipios de Aguadas, Pácora (San Bartolomé y Castilla) y centro poblado de Arma, la empresa cuenta con ocho (8) rutas de barrido enumeradas de la **A** la **H**, con una frecuencia de lunes a sábado de seis (6) a diez (10) de la mañana y de una (1) a cinco (5) de la tarde.

Existe una ruta en el sector comercio, que se realiza el día domingo, esta es realizada por dos operarios en el Municipio de Aguadas y uno en el centro poblado de Arma y tres en el Municipio de Pacora en los mismos horarios

El porcentaje de cobertura en las áreas de prestación del servicio en los Municipios de Aguadas, Pácora (San Bartolomé y Castilla) y centro poblado de Arma es del 100%, y se ejecutan con equipos y herramientas adecuadas y acordes con la operación.

- **Herramientas de barrido**

ELEMENTO	CANTIDAD	TIEMPO PROMEDIO DE DURACION
Carros de mano	13	3 años
Escobas	13	0.5 años
Palas	0	0.5 años
Recogedores	13	0.08 años

- **Operación de mantenimiento de equipos**

La Metodología de barrido y limpieza es manual, comienzan la jornada del barrido a la 6:00 am hasta que se termina la zona que por lo regular es a las

10:00 am, esta labor se hace todos los días en las áreas de prestación del servicio en los Municipios de Aguadas, Pácora y centro poblado de Arma

Los residuos sólidos resultantes del barrido son llevados y dispuestos en vías principales para luego ser recogidos por un vehículo de la empresa de Aseo y transportados al Relleno sanitario Los Eucaliptos para su disposición final.

Dentro de las Actividades educativas para disminuir residuos en las vías se están instalando canastas fijas, se realizan campañas sobre la cultura de la no basura en los colegios del municipio, enseñándoles a los estudiantes a no arrojar residuos al suelo y a darle buena utilización a las canastillas disponibles para el buen manejo de las basuras para su posterior aprovechamiento.

• **Frecuencia de barrido**

TIPO DE USUARIO	No DE VECES /SEMANA
Residencial	6
Comercial	7

• **Operarios de Barrido**

- Municipio de Aguadas: 6
- Municipio de Pácora: 4
- Municipio de Pácora (San Bartolomé y Castilla): 2
- Centro Poblado de Arma: 1

• **Macrorutas y Microrutas de barrido**

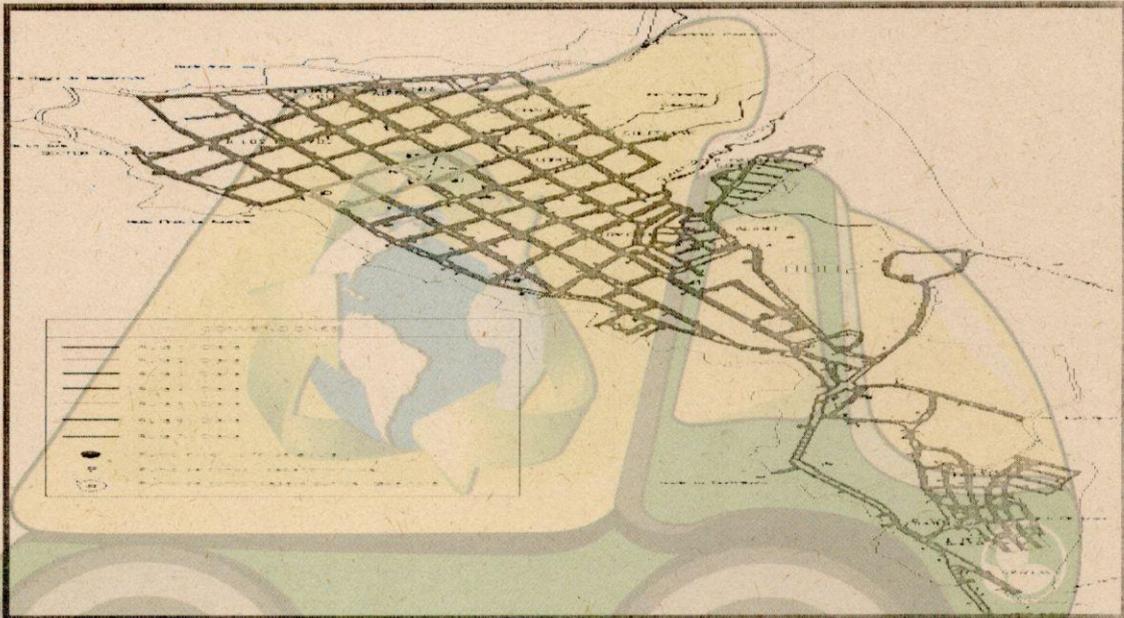
Macroruta	Microruta	Frecuencia							Hora de Inicio	Tipo de Barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
Municipio de Aguadas	1	X	X	X	X	X	X		7:00 am	Manual
	2	X	X	X	X	X	X		7:00 am	Manual
	3	X	X	X	X	X	X		7:00 am	Manual

	4	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
	5	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
	6	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
	7	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
<b>Centro Poblado de Arma</b>	1	X	X		X	X	X	7:00 am	Manual
<b>Municipio de Pácora</b>	1	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
	2	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
	3	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
	4	X	X	X	X	X	X	7:00 am	Manual
	5	x	x	x	x	x	x	7:00 am	Manual

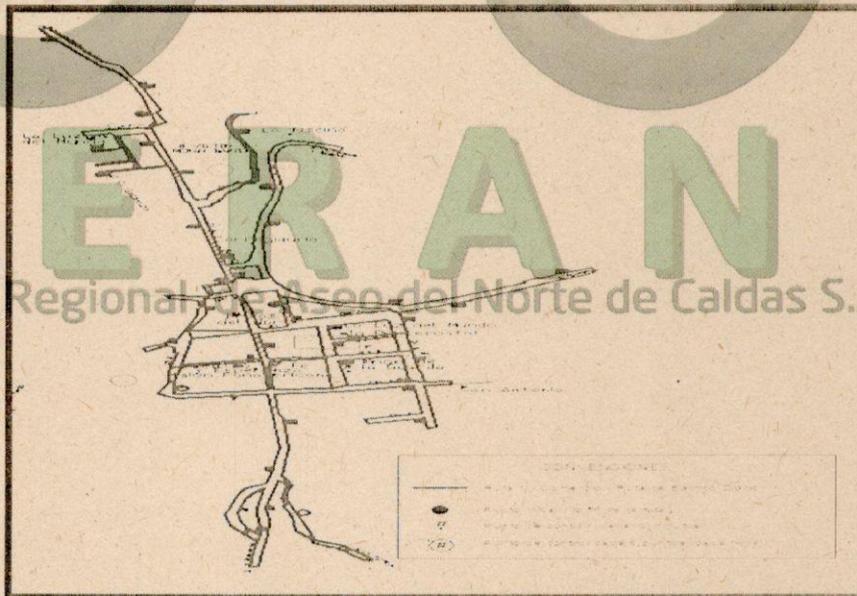
- **Ubicación de puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Área de Prestación	Cuartelillo	Dirección
Municipio de Aguadas	Bodega única de almacenamiento	Carrera 6 bajos Institución Educativa Liceo Claudina Munera
Municipio de Pácora	Bodega única de almacenamiento	Edificio de la sociedad de mejoras publicas parque principal
Centro Poblado de Arma	Bodega única de almacenamiento	Corregiduría del Centro Poblado De Arma

Mapa de la zona de prestación del servicio de Barrido de Aguadas

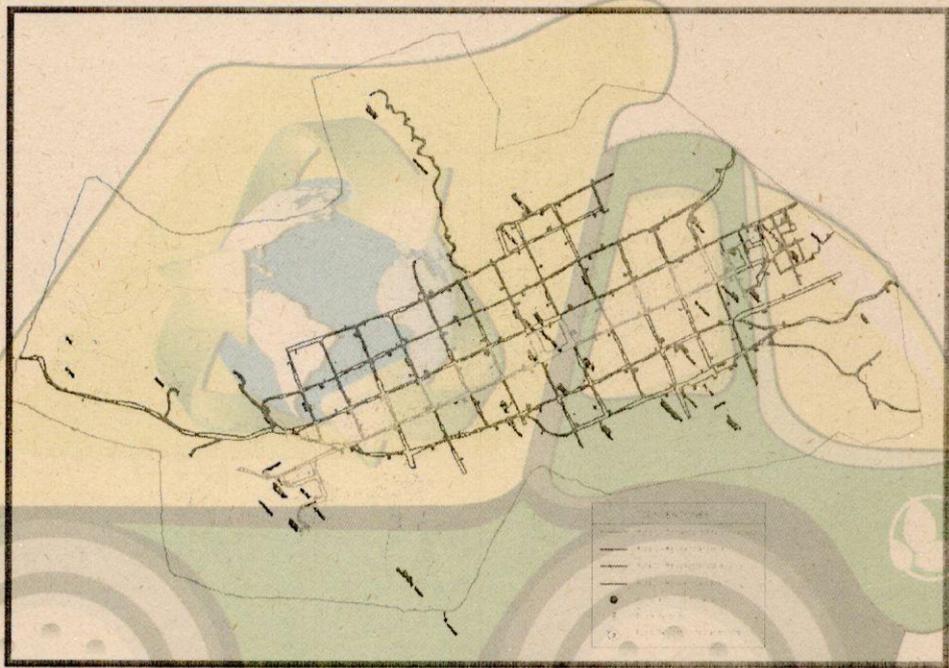


Mapa de la zona de prestación del servicio de barrido de Arma.

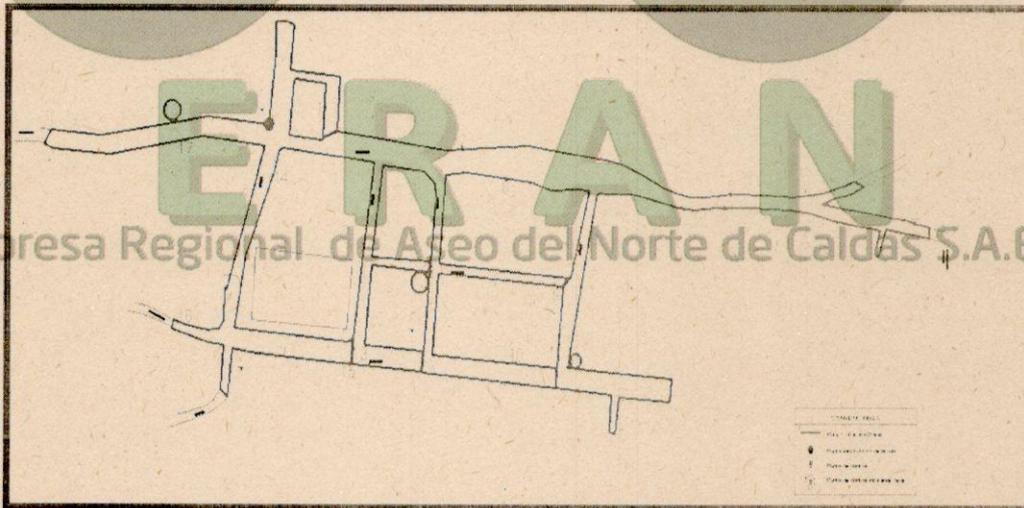


Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

Mapa de la zona de prestación del servicio de barrido de Pácora.

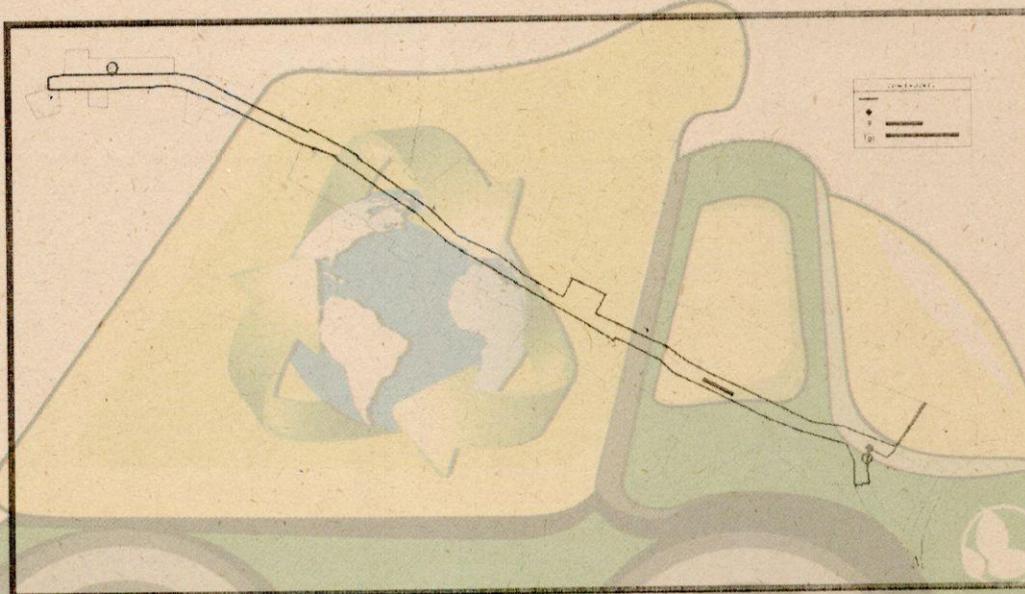


Mapa de la zona de prestación del servicio de barrido de Castilla.



Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P

Mapa de la zona de prestación del servicio de barrido de San Bartolomé.



- Programa de instalación y mantenimiento de cestas

La Empresa de Aseo ha venido implementando canecas plásticas de 5 galones en los postes de los Municipios de Aguadas, Pácora y Centro Poblado de Arma, con el fin de concientizar a los habitantes para que no arrojen los residuos al suelo, los residuos almacenados en estas cestas son recolectados por los mismos operarios de barrido y poseen perforaciones en las bases para la circulación de las aguas.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Municipio de Aguadas	70	Se realiza revisión periódica y cambio
	Centro poblado de Arma	15	Se realiza revisión periódica y cambio
	Municipio de Pacora	20	Se realiza revisión periódica y cambio
Reposición de	Municipio de	70	Se realiza cambio

Cestas Instaladas	Aguadas		según estado
	Centro poblado de Arma	15	Se realiza cambio según estado
Desmantelación de Cestas	Municipio de Pacora	20	Se realiza cambio según estado
	Municipio de Aguadas	70	Se realiza cambio según estado
	Centro poblado de Arma	15	Se realiza cambio según estado
Mantenimiento de Cestas	Municipio de Pacora	20	Se realiza cambio según estado
	Municipio de Aguadas	70	Periódico
	Centro poblado de Arma	15	Periódico
	Municipio de Pacora	20	Periódico

### 3.4 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos (decreto 2981/2013).

Actualmente La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P, no presta este servicio hasta tanto los municipios de Aguadas y Pácora no entreguen la información pertinente y se realice la transición del decreto 2981/2013, no se cuenta con inventario de áreas públicas.

### 3.5 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Actualmente el Municipio de Aguadas y el Municipio de Pácora, no cuentan con censo de árboles objeto de poda, tampoco lo tiene la empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P, y tampoco se tiene registros de las podas realizadas en las áreas de prestación.

Esta actividad se ejecuta cuando hay una petición por parte de la comunidad o un ciudadano a la Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Planeación o la UMATA.

### 3.6 Actividad de Aprovechamiento

La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A E.S.P cuenta con una ruta selectiva en los municipios de Aguadas y Pacora; para la recolección de tipo orgánico, e inorgánico.

El material recolectado tipo orgánico es llevado a la planta de compostaje ubicada en el relleno Sanitario Los Eucaliptos donde se realiza un proceso de maduración de ocho semanas, el material no es comercializado ya que no se cuenta con registro ICA; este es donado a los colegios y a la administración municipal para la ornamentación.

Para los residuos tipo inorgánico, el material es llevado al PIRS (parque Industrial de Residuos Sólidos) ubicado en la vereda Ginebra del municipio de Pacora, donde son clasificados y embalados para su posterior comercialización en la ciudad de Medellín.

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

Macroruta	Localidad, comunas y similares	Frecuencia							Hora de Inicio
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
Municipio de Aguadas	San Bartolomé		X		X				8:30
Municipio de Pacora	Castilla								
	Área Urbana		X						12:30
Centro Poblado de Arma									

- **Ubicación y descripción de estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades	Capacidad	Tipo de residuo
-----------	-------------	-----------	-----------------

	Realizadas	(ton/hora)	aprovechado
Planta de compostaje ubicada en el Relleno sanitario Los Eucaliptos	Proceso de maduración de ocho semanas por medio de aireación y posterior pulverización	0.1	Compostaje
PIRS (Parque Industrial de Residuos Sólidos) ubicado en la vereda Ginebra del Municipio de Pácora	Separación de residuos inorgánicos por material plásticos, metales, papel, carton e t.c	0.2	Productos de papel y productos de cartón, plásticos, metales, aluminio y otros metales vidrio,

### 3.7 Actividad de comercialización

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de Atención
Calle 6 No. 5 - 23 Palacio Municipal	8515015	Martes a Sábado	Lunes a Viernes 8-12m a y 2-7 pm. Sábado 8 - 2 p.m

PACORA

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.aseoregionaldelnorte.com">www.aseoregionaldelnorte.com</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:gerencia@aseoregionaldelnorte.com">gerencia@aseoregionaldelnorte.com</a>
Línea de atención al cliente	8515015 - 3217011160
Servicios adicionales que presta	0

- **Facturación del servicio**

Actividades de facturación y recaudo son realizadas mediante convenio, en la actualidad se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Municipio de Aguadas: convenio de recaudo con la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas S.A. E.S.P). empresa prestadora de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.
2. Municipio de Pácora. convenio de recaudo con la Empresa Aguas Manantiales E.S.P. empresa prestadora de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

3. Centro Poblado de Arma: convenio de recaudo con la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas S.A. E.S.P). empresa prestadora de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

Área de Prestación	Mecanismo de Facturación (Prepago, Pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Punto de Pago
Municipio de Aguadas	Conjunta	Convenio de Facturación con la Empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Prestador del Servicio de Acueducto y Alcantarillado.	Punto de Servicio al Cliente de la Empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Municipio de Pácora	Conjunta	Convenio de Facturación con la Empresa Aguas Manantiales. E.S.P. Prestador del Servicio de Acueducto y Alcantarillado.	Punto de Servicio al Cliente de la Empresa Aguas Manantiales E.S.P.
Centro Poblado de Arma	Conjunta	Convenio de Facturación con la Empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Prestador del Servicio de Acueducto y Alcantarillado.	Punto de Servicio al Cliente de la Empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P

### 3.8 Actividad de lavado de vías y áreas públicas

Aunque las labores de lavado de áreas públicas son responsabilidad de los prestadores del servicio público de aseo en el área de prestación donde realicen las actividades de recolección y transporte, y de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en el programa para la prestación del servicio público de aseo. Los municipios están en la obligación de suministrar a las personas prestadoras el inventario en este caso de las áreas públicas objeto de lavado, detallando como mínimo, su ubicación y área de lavado, entre otros aspectos.

Actualmente el Municipio de Aguadas y el Municipio de Pácora, no cuentan con actividad de lavado de vías y áreas públicas, tampoco lo tiene la empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P, y tampoco se tiene registros de lavado de vías y áreas públicas realizadas en las áreas de prestación.

3.9 Residuos especiales Recolección de residuos de poda de árboles y corte de césped. La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P en común acuerdo con los entes encargados realizará la recolección y transporte de los residuos en áreas públicas, destinando en lo posible estos residuos para procesos de aprovechamiento.

1. Los operativos para la recolección de los árboles caídos en espacio público por situaciones de emergencia serán de responsabilidad de la entidad territorial, quien podrá contratar con la Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P. su recolección y disposición final.
2. Recolección en plazas de mercado, mataderos y cementerios. Para la recolección de los residuos ordinarios será realizado por la Empresa prestadora.
3. Recolección de animales muertos. Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, se efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano.
4. Recolección de animales muertos que excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, será recolectado después de mutuo acuerdo de pago entre la empresa y el dueño del semoviente.
5. Recolección de residuos de construcción y demolición. La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulan la materia.
6. Almacenamiento y recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos. El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien podrá

contratar con la Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P el servicio de recolección y transporte de estos.

7. Almacenamiento y recolección de residuos generados en puntos de ventas en áreas públicas. Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.

Tipos de Residuos	Descripción		Teléfono de Contacto	
Generados en eventos y espectáculos públicos	RESIDUOS ORDINARIO		8515015	
Generados por puntos de venta en áreas publicas	RESIDUOS ORDINARIO	8515015	RESIDUOS ORDINARIO	8515015
Animales muertos	RESIDUOS ORDINARIO	8515015	RESIDUOS ORDINARIO	8515015
Residuos de Construcción y demolición	NO SE PRESTA ESTE SERVICIO			
Residuos especiales	NO SE PRESTA ESTE SERVICIO			

### 3.10 Programa de Gestión del riesgo

La Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A. E.S.P, dispone de un Plan de Contingencias orientado al desarrollo de las acciones de preparación y respuesta para enfrentar probables emergencias o desastres que puedan afectar los procesos administrativos y técnicos de manera que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos así como de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en las áreas de prestación de los Municipios de Aguadas y Pácora y Centro Poblado de Arma, y su disposición final en relleno sanitario los Eucaliptos.

**Objetivos Específicos del Plan de Contingencia Presentado:**

- Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que puedan presentarse en las áreas de prestación donde se presta el servicio y que puedan afectar la continuidad en la prestación de los servicios de aseo.
- Definir el procedimiento para la preparación, alerta, respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de emergencia o desastre.
- Definir las responsabilidades y funciones de los procesos de la organización con relación a las acciones específicas ante situaciones de emergencia o desastre.
- Establecer los mecanismos de coordinación de todas las áreas de la organización y flujo de información entre los diferentes procesos de la empresa, ante situaciones de emergencia o desastre.
- Establecer un plan de comunicaciones para que la información fluya de manera oportuna.
- Garantizar la continuidad en la prestación del servicio, ante las necesidades de saneamiento básico en las zonas afectadas.
- Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias.

**3.11 Subsidios y Contribuciones**

- Factores de Subsidio y Aporte Solidario

Área de Prestación	Estrato o Tipo de Usuario	Factor de Subsidio % según acuerdo de Concejo Municipal	Factor de Contribución % según acuerdo de Concejo Municipal
Municipio de Aguadas	Estrato 1	40	
	Estrato 2	30	

	Estrato 3	0	
	Estrato 4	0	
	Estrato 5		50
	Estrato 6		60
	Industrial		30
	Comercial		50
	Oficial		0
<b>Municipio de Pácora</b>	Estrato 1	-37	
	Estrato 2	-25	
	Estrato 3	-10	
	Estrato 4	0	
	Estrato 5		50
	Estrato 6		60
	Industrial		30
<b>Centro Poblado de Arma</b>	Comercial		50
	Oficial		0
	Estrato 1	-40	
	Estrato 2	-30	
	Estrato 3	0	
	Estrato 4	0	
	Estrato 5		50
Estrato 6		60	
Industrial		30	
Comercial		50	
Oficial		0	

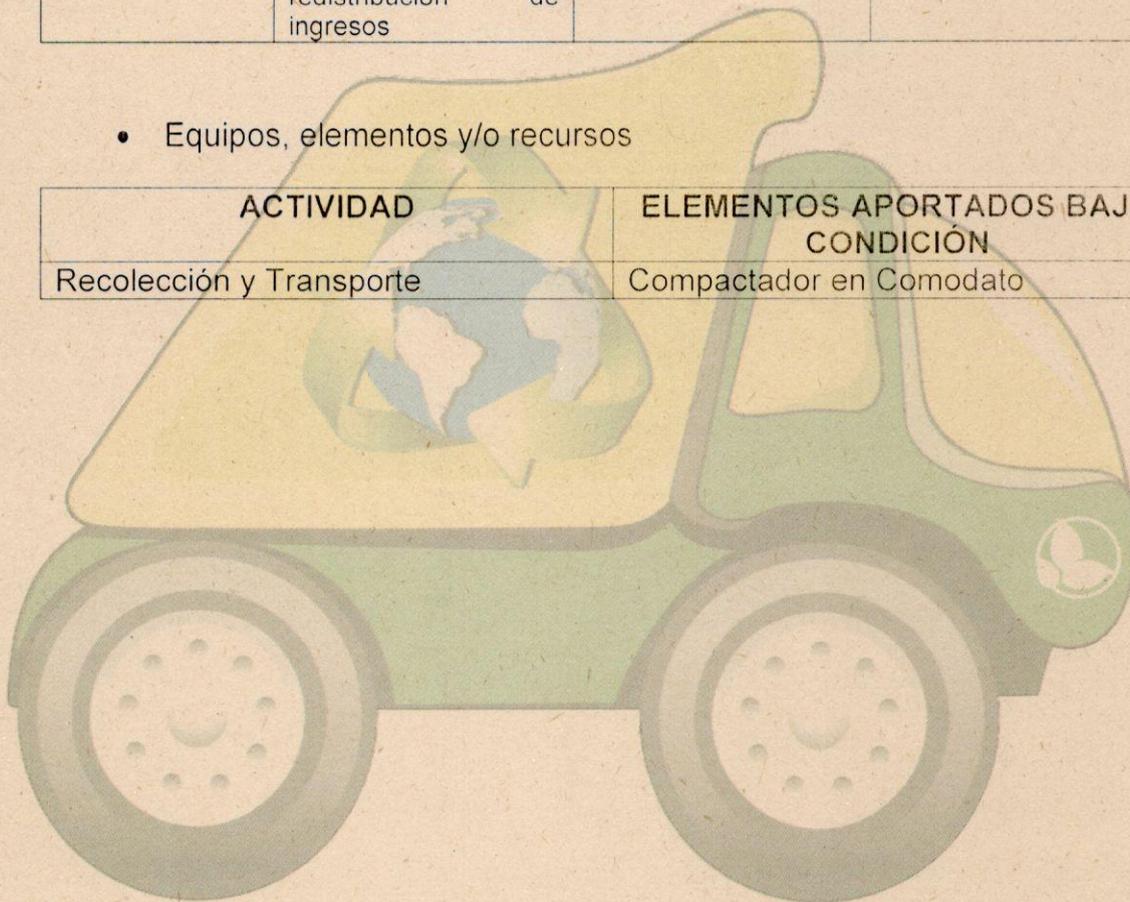
- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Área de Prestación	Documento	Fecha de Suscripción	Acto administrativo
Aguadas	Acuerdo del concejo municipal que define los factores	04-03-2015	Acuerdo 04
	Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	08-11-2013	Convenio No. 22
Pacora	Acuerdo del concejo municipal que define los factores	20-11-2010	Acuerdo No. 018
	Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	13-06-2014	Convenio No. 01
Centro Poblado de Arma	Acuerdo del concejo municipal que define los factores	04-03-2015	Acuerdo 04
	Convenios con el	08-11-2013	Convenio No. 22

fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	
---	--

- Equipos, elementos y/o recursos

ACTIVIDAD	ELEMENTOS APORTADOS BAJO CONDICIÓN
Recolección y Transporte	Compactador en Comodato



**ERAN**

Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P